DICTAMEN Nº06/2015
Contratación directa 03/2015

Carmen del Paraná, 05 de junio del 2.015.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del **Contratación directa 03/2015** ID **n. 290.302**, para la contratación de los servicios de adquisición de " **Carteles señalizadores de calles",** cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, visto y considerando el llamado a **Contratación directa nº 03/2015,** con ID nº **290.302** para la contratación de los servicios de adquisición de "**Carteles señalizadores de calles**"del Plan Anual de Contrataciones año 2015.----------

Que, el llamado de referencia se trata de la segunda convocatoria las invitaciones del mencionado llamado fueron remitidas a cinco empresas y que obran en el expediente, tal lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

El **COSTO ESTIMADO de Gs. 20.000.000.- (**Veinte millones guaraníes.-)

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido tres sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a la empresa:

- Tecno Vial S.R.L.....Gs. 24.570.000.-
- M.R.F. Construcciones del señor Mario R. Fessler Gs.33.579.000.-
- Los Andes S.R.L..... Gs. 29.016.000.-

Se adjunta acta de apertura de sobres

2.-**Presentacion de documentos**

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de los servicios de Adquisición de **"Carteles señalizadores de calles"** las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.-**

Documentos	Tecno Vial S.R.L	M.R.F. Construcciones del señor Mario R. Fessler	Los Andes S.R.L
El formulario de oferta este debidamente completado y preparado en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple
La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde	No corresponde	Cumple

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No corresponde	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

3. Cuadro Comparativo de Ofertas

ıadro comparativo" Adquisición de Carteles de señalamiento de transito ID 290.302

		Mario R. Fessler			Los Andes Ingeniería S.R.L.			Tecno vial S.R.L.		
nidad de edida	**Descripción**	**Cant idad**	**Precio Unitario (IVA incluido si correspon de)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Cant idad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Cant idad**	**Precio Unitario (IVA** incluido si corresponde	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Carteles indicadores señalizadores de calles urbanas	30	555.000	16.650.000	30	481.000	14.430.000	30	390.000	11.700.000
2	Carteles Señalizadores reductores a 50m	6	513.000	3.078.000	6	442.000	2.652.000	6	390.000	2.340.000
3	Carteles indicadores Prohibido ruidos molestos	2	513.000	1.026.000	2	442.000	884.000	2	390.000	780.000
4	Carteles indicadores Ciclistas respételos	4	513.000	2.052.000	4	442.000	1.768.000	4	390.000	1.560.000
5	Carteles indicadores Atención zona reductores de velocidad	3	513.000	1.539.000	3	442.000	1.326.000	3	390.000	1.170.000
6	Carteles indicadores Prohibido acampar	2	513.000	1.026.000	2	442.000	884.000	2	390.000	780.000
7	carteles indicadores Prohibido girar a la izquierda	2	513.000	1.026.000	2	442.000	884.000	2	390.000	780.000
8	carteles indicadores Prohibido en la vereda	2	513.000	1.026.000	2	442.000	884.000	2	390.000	780.000
9	carteles indicadores prohibido introducir envases de vidrio	4	513.000	2.052.000	4	442.000	1.768.000	4	390.000	1.560.000
10	carteles indicadores Prohibido entrada de vehículos	2	513.000	1.026.000	2	442.000	884.000	2	390.000	780.000
11	carteles indicador reductor de velocidad	6	513.000	3.078.000	6	442.000	2.652.000	6	390.000	2.340.000
	Totales			**33.579.000**			**29.016.000**			**24.570.000**

4.-Conclusiones y recomendación

Que se observa en el cuadro que antecede que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos exigidos para dicha contratación en el PBC.----------

Que, ademasse observa en el cuadro comparativo de ofertas que todas las empresa, han ofertado por encima de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, pero considerando las necesidades existente en la colocación de los carteles señalizadores de transito este comité basado en lo que establece la circular nº **03/2006 de la DNCP** que reza en su 2do párrafo cuanto sigue***: Se podrán disminuir la cantidad de los bienes solicitados en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, cuanto haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes , servicios u obras requeridas,*** recomienda a la máxima autoridad de la municipalidad ,adjudicar hasta la disponibilidad de la convocante disminuyendo los carteles solicitados en el pliego de bases y condiciones quedando como sigue:

CUADRO DE ADJUDICACIONES

TECNO VIAL S.R.L.

Items	DESCRIPCION	U.M.	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Carteles indicadores señalizadores de calles urbanas	unidad	Evento	unidad	18	390.000	7.020.00
2	Carteles Señalizadores reductores a 50m	unidad	Evento	unidad	6	390.000	2.340.00
3	Carteles indicadores Prohibido ruidos molestos	unidad	Evento	unidad	2	390.000	780.00
4	Carteles indicadores Ciclistas respételos	unidad	Evento	unidad	4	390.000	1.560.00
5	Carteles indicadores Atención zona reductores de velocidad	unidad	Evento	unidad	3	390.000	1.170.00
6	Carteles indicadores Prohibido acampar	unidad	Evento	unidad	2	390.000	780.00
7	carteles indicadores Prohibido girar a la izquierda	unidad	Evento	unidad	2	390.000	780.00
8	carteles indicadores Prohibido en la vereda	unidad	Evento	unidad	2	390.000	780.00
9	carteles indicadores prohibido introducir envases de vidrio	unidad	Evento	unidad	4	390.000	1.560.00
10	carteles indicadores Prohibido entrada de vehículos	unidad	Evento	unidad	2	390.000	780.00
11	carteles indicador reductor de velocidad	unidad	Evento	unidad	6	390.000	2.340.00
	Totales						**19.890.00**

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Recomendar al señor Intendente, la adjudicación a la empresa **Tecno Vial S-R-L RUC nº80054242-8**por la suma de Gs. **19.890.000** (Diez y nueve millones ochocientos noventa mil guaraníes) para la contratación de los servicios de "**Adquisición de Carteles de señalamiento de transito"**, por ser la oferta que ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el PBC y la oferta más baja.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los cinco días del mes de junio del 2.015.-.----------

Fabián Morales
Comité de Evaluación

Lic. José Cantero
Comité de Evaluación